



Unidad para
las Víctimas

ESPECIAL CONMEMORATIVO



2 de junio

Día del Campesinado

La tierra • La memoria • La resistencia



ESPECIAL SOBRE EL CAMPESINADO COLOMBIANO,
SUS LUCHAS, SUS VOCES Y SU APORTE A LA VIDA

DATOS PARA LA PAZ

El 2 de junio se conmemora la lucha histórica del campesinado en Colombia, de la tierra sembrada, de los alimentos que sostienen la vida cotidiana y de las comunidades que, durante generaciones, han construido vínculos profundos con el territorio. Sin embargo, también es hablar de abandono, desigualdad, violencia y resistencia. La zona rural del país ha sido escenario de múltiples disputas económicas, políticas y armadas que han afectado de manera desproporcionada a las comunidades campesinas, transformando sus formas de vida, sus prácticas comunitarias y su relación con la tierra.

Este especial conmemorativo por el Día del Campesinado busca reconocer la gran labor que ha desempeñado el campesinado colombiano en la historia de Colombia y visibilizar las afectaciones que ha enfrentado en el marco del conflicto armado. A través de cifras, análisis documental y testimonios, se propone reflexionar sobre las consecuencias del desplazamiento forzado, el despojo de tierras, el confinamiento y la estigmatización, así como sobre las formas de resistencia que han permitido a las comunidades reconstruir el tejido social y defender la vida en los territorios.

De manera particular, este especial pone en el centro la experiencia de las mujeres campesinas, quienes han sostenido la vida en medio de la guerra y han liderado procesos organizativos, comunitarios y de memoria. Sus voces evidencian que el campesinado no solo resiste desde la producción agrícola, sino también desde el cuidado, la defensa del territorio, la transmisión de saberes y la construcción de alternativas colectivas frente a la violencia y el olvido.

Conmemorar el Día del Campesinado implica, entonces, reconocer la deuda histórica que el país tiene con quienes alimentan las ciudades y sostienen la soberanía alimentaria. También implica escuchar las voces de quienes han sobrevivido al conflicto armado, exigir garantías reales para la permanencia digna en el territorio y comprender que la paz en Colombia no puede construirse sin justicia social para el campo.





Afectaciones del campesinado en el marco del conflicto armado

El conflicto armado generó impactos significativos en la forma de vida de las comunidades campesinas. No solo afectó sus medios de subsistencia, sino que impactó en las formas asociativas y organizativas de tenencia de la tierra, el trabajo comunitario y la construcción de espacios comunales para quienes habitaban el campo colombiano. **Una de las formas de violencia más frecuentes sobre las economías campesinas fue el confinamiento y las dificultades que suponía la presencia de grupos armados que imponían normas de conducta, sembraban minas antipersona e impedían que las personas se movilizaran libremente en su territorio y/o desarrollaran sus actividades cotidianas (Comisión de la Verdad, 2022).**

Las comunidades campesinas perdieron cosechas, se les impidió hacer uso de los cuerpos de agua para pescar, transportarse e intercambiar productos y alimentos con otras familias. Además, la imposibilidad de mantener sus medios de subsistencia ocasionó problemas para el abastecimiento de productos de primera necesidad y otros bienes necesarios para la realización de sus actividades cotidianas como insumos agrícolas, herramientas y material de trabajo. Esta situación también afectó la contratación de jornaleros para que trabajaran en las cosechas, lo que incrementó las condiciones de vulnerabilidad del campesinado en el país (Comisión de la Verdad, 2022).

El confinamiento transformó las formas de organización del campesinado, restringió la cooperación, la disposición de los espacios comunitarios, el intercambio de alimentos, las interacciones sociales y comunitarias, y la forma de habitar el territorio que era controlado por actores armados.

Por otro lado, el desplazamiento forzado se constituyó en una de las mayores afectaciones a las comunidades campesinas, que tuvieron que abandonar sus tierras, su territorio y su proyecto de vida como consecuencia de las amenazas, los hostigamientos y el control territorial que ejercían los grupos armados en sus territorios. Los impactos no solo fueron físicos y económicos, el perder los medios de subsistencia, las actividades cotidianas y abandonar las labores que se habían transmitido de generación en generación, ocasionó la fragmentación del tejido social y comunitario, la desconfianza y la pérdida del sentido de vida de quienes tuvieron que dejarlo todo para proteger su vida (Comisión de la Verdad, 2022).



El desplazamiento forzado estuvo acompañado del despojo, un medio utilizado por los actores armados y económicos para facilitar la concentración de la tierra en pocas manos y obtener rentabilidad de la apropiación de corredores estratégicos para el tránsito de combatientes, economías ilícitas, la plantación de monocultivos de palma aceitera y banano, así como la explotación minera con fines extractivistas (Comisión de la Verdad, 2022).

Según la Comisión de la Verdad (2022), el despojo en territorios como el Urabá y el bajo Atrato chocono para la ampliación de la frontera agrícola de palma y banano, afectó de forma particular a las comunidades afrocolombianas, lo que generó impactos en su forma de habitar el territorio y agudizó los cordones de miseria en las zonas periféricas de las ciudades, a donde fueron desplazadas las familias. Conviene señalar que, el despojo forzado fue una práctica generalizada en todo el país y que en la década de los 80, fue utilizado por carteles de narcotráfico para el control de la producción y comercialización de cultivos de uso ilícito.

Estos hechos ocasionaron la disminución de la capacidad productiva del campo. Se estima que entre 1990 y 1998 se redujo en un 23 % el área total cultivada en el país. Las personas campesinas que se quedaron resistiendo en los territorios se enfrentaron a las crisis económicas derivadas de la imposibilidad de comercializar sus productos y/o quienes lograban hacerlo recibían menos dinero por sus productos, lo que conllevó también a la disminución de cultivos de pancoger, como consecuencia de la inestabilidad económica que afectó significativamente las tradiciones culinarias de las comunidades campesinas y generó la precarización de su seguridad alimentaria (Comisión de la Verdad, 2022).

A esto se sumó el uso del secuestro y la extorsión como mecanismo de coacción de las comunidades campesinas y como mecanismo de control territorial por medio del cobro de dinero a pequeños productores y jornaleros para habitar y transitar los territorios (Comisión de la Verdad, 2022). Además, el uso de la extorsión y/o el señalamiento afectó de manera desproporcionada las formas de asociatividad de las comunidades campesinas; el trabajo comunitario se vio afectado por la ausencia de confianza y credibilidad en el otro, situación que resultó de la estigmatización constante de la que eran víctimas las personas campesinas (Comisión de la Verdad, 2022).

El conflicto armado generó afectaciones específicas en las formas de vida de las comunidades, impidió la transmisión de prácticas y valores en torno al saber hacer y el cuidado del territorio. Los jóvenes perdieron la posibilidad de comprender y construirse desde la identidad campesina, ante el tránsito a otras ciudades producto del desplazamiento forzado y el despojo de las formas de ser y habitar el territorio (Comisión de la Verdad, 2022).

A pesar de ello, las comunidades campesinas se han congregado en torno al trabajo colectivo, la reconstrucción del tejido comunitario en las zonas rurales e incluso, en las formas de asociación en los espacios urbanos se han constituido en un mecanismo de resistencia ante la inseguridad alimentaria, la pérdida de la identidad y la dificultad para adaptarse a las nuevas dinámicas de vida (Comisión de la Verdad, 2022b).





Mujeres campesinas que sostienen la tierra y la vida 🌿

Las mujeres campesinas han sido víctimas de múltiples hechos de violencia en el marco del conflicto armado; también han sido obligadas a abandonar su territorio, a buscar mecanismos para rehacer su vida luego de la pérdida de sus hermanos, esposos e hijos, e incluso, han recibido el impacto de la violencia en sus cuerpos, sus identidades y sus formas de sostener la comunidad (Comisión de la Verdad, 2022b).

El conflicto armado ocasionó el desplazamiento de muchas mujeres, que tuvieron que abandonar sus territorios luego del asesinato de sus esposos, quedando expuestas a otros tipos de violencias en las ciudades, como la discriminación, las amenazas, las violencias basadas en género y la pérdida de las prácticas cotidianas de cuidado de la vida y el tejido de la comunidad (Comisión de la Verdad, 2022b).

Producto del desplazamiento, se han enfrentado a la vulneración de su derecho al trabajo, el cual, fue ejercido en condiciones inseguras, sin garantías para su permanencia en los lugares de trabajo e incluso, tuvieron que asumir cargas relacionadas con el trabajo doméstico en casas de familia, donde, en muchas ocasiones, no recibían un pago adecuado por las labores realizadas.

A las niñas y a las adolescentes se les impidió el ejercicio de su derecho a la educación, pues, la agudización de las condiciones de pobreza, la inseguridad en las ciudades y el tener que trabajar para ayudar a su familia, impedía la continuidad en la escuela (Comisión de la Verdad, 2022b).

Además, la pérdida y el despojo de las tierras fue más frecuente cuando la titularidad quedaba en manos de las mujeres, pues, los grupos armados generaban estrategias de terror y usurpación de bienes, que luego escalaban a la compra de los terrenos a bajo costo y la intimidación de las mujeres para vender a costos muy por debajo de su valor real.

En los casos en los que las mujeres iniciaron procesos para el retorno y la restitución de tierras, se enfrentaron a barreras institucionales relacionadas con la violencia patrimonial, pues, su acceso limitado a la tenencia sobre la propiedad, así como, depender de la sociedad conyugal para acceder al patrimonio de la familia, ha ocasionado el aumento de las brechas de género en términos económicos y de uso y disposición de la tierra (Comisión de la Verdad, 2022b).

Además, las mujeres se han enfrentado a las barreras y brechas de género, traducidas en el acceso limitado a bienes, recursos, a la participación y formación política y los bajos ingresos, a pesar de que sus labores en el campo no se reducen a trabajos domésticos y de cuidado, sino que trabajan a la par con sus compañeros en la producción agrícola. A pesar de ello, su trabajo no es reconocido y valorado como tal, lo que limita su participación en la toma de decisiones sobre sus tierras y procesos de producción agrícola (Gutiérrez et al., 2024).





Las mujeres son las encargadas de proteger las semillas, de almacenarlas en espacios aptos para su conservación y, además, son quienes se encargan de labrar la tierra y plantar las semillas que alimentan a las personas en las zonas rurales y en la ciudad. Las mujeres son entonces guardianas del territorio, sostienen la vida y aportan al proceso de soberanía alimentaria de sus comunidades y del país (Gutiérrez et al., 2025).

Los impactos del conflicto armado en las mujeres campesinas han ocasionado transformaciones en sus vidas, sus territorios y en las formas de resistencia que les han atravesado.

El cuerpo, reconocido desde los feminismos territoriales como el primer espacio de disputa y el primer territorio de resistencia, ha significado para las mujeres campesinas una expresión de la identidad, de las experiencias y de la necesidad de transformar las dinámicas sociales y culturales que las relegan al ámbito del cuidado y desconocen su capacidad de agencia ante las decisiones y el desarrollo de proyectos productivos en zonas rurales (Gutiérrez et al., 2024). Pensar a las mujeres campesinas es plantear la discusión sobre la importancia de su lugar en el desarrollo de los procesos sociales, políticos y culturales que se gestan en los territorios.

Las mujeres campesinas cultivan la vida, sostienen los procesos emocionales y afectivos que atraviesan la tierra y los territorios; desde su liderazgo se han configurado procesos de agencia comunitaria en pro de fortalecer la juntanza, emprender procesos de memoria y trabajar por el reconocimiento y la autonomía de las mujeres que han sido históricamente borradas de los discursos oficiales y/o que han sido relegadas a trabajos considerados de “menor categoría” (Gutiérrez et al., 2024).

En el marco del conflicto armado, las mujeres campesinas han agenciado procesos de resistencia y se han organizado para exigir sus derechos y hacerles frente a los actores armados, para impedir que controlen sus territorios, sus cuerpos y les despojen de sus hijas e hijos, que con frecuencia son llevados a la guerra. Reconocer estas luchas implica comprender las realidades de las mujeres y de las comunidades campesinas, sus sentires y experiencias cotidianas que configuran la relación con el territorio y con otras personas (Gutiérrez, 2024).

Las mujeres han impulsado procesos de resistencia pacífica en sus territorios y se han sublevado al orden socialmente establecido participando de las acciones colectivas que se gestan desde el movimiento campesino. A propósito de ello, Cely (2022) señala que el rol de las mujeres campesinas en los movimientos sociales ha transitado de las labores de cuidado, hacia la toma de decisiones y participación, permitiendo que la lucha se sostenga y se reproduzca socialmente.

En los últimos años, las mujeres han construido procesos de lucha y resistencia que han atravesado distintos territorios, por ejemplo, en las zonas rurales y urbanas de Nariño, la creación de huertas comunitarias y la conservación de las semillas nativas, ha implicado el reconocimiento de las mujeres como agentes fundamentales en la producción de alimentos y la lucha contra las multinacionales que explotan la tierra (Cely, 2022).



Entrevista Mabel Hurtado - Asociación de Mujeres Campesinas y Afrodescendientes del Magdalena Medio (AMAME)

Mabel Hurtado conoce muy bien la conexión profunda que existe entre la tierra, el agua y la vida campesina. Para ella, estos elementos no son solo recursos naturales, sino parte de sus raíces, de su identidad y del arraigo que sostiene a las familias en el territorio del corregimiento Ciénaga del Opón, una zona del Magdalena Medio santandereano donde la ciénaga y el río hacen parte de la vida cotidiana, la alimentación y la memoria de sus habitantes. Sin embargo, esa relación con el territorio también está marcada por las cicatrices que ha dejado el conflicto armado, especialmente en comunidades campesinas que han vivido el despojo, el desplazamiento, la pérdida de seres queridos y la ruptura de sus formas tradicionales de vida.

En una charla cercana y sentida, Mabel expresó desde su propia experiencia que seguir siendo campesina después de la violencia significa resistir, levantarse y no dejarse vencer. Su historia refleja la fuerza de muchas mujeres que, aun después de perder a sus compañeros de vida y enfrentar el miedo, decidieron organizarse para acompañarse entre ellas. De ese dolor nació AMAME, una asociación creada desde un “corazón roto”, pero también desde la esperanza de sanar colectivamente, defender los derechos de las mujeres campesinas y mantener viva la dignidad del campo.

En sus palabras, han sido más de dos décadas de esfuerzos por recuperar aquello que **“en un abrir y cerrar de ojos se perdió”**, una frase que resume la dimensión humana del despojo, el desplazamiento y la ruptura de la vida rural.

Aunque reconoce que el Acto Legislativo 01 de 2023, mediante el cual el campesinado fue reconocido como sujeto de especial protección constitucional, representa un avance importante, Mabel advierte que ese reconocimiento todavía no se traduce plenamente en garantías reales para las comunidades campesinas. Para ella, la protección sigue viéndose principalmente “en un documento”, mientras en los territorios persisten riesgos como el asesinato de líderes, el desplazamiento, la falta de reparación integral y la ausencia de respuestas oportunas frente a las necesidades de la población rural. **Su mirada evidencia una distancia entre el reconocimiento normativo y la realidad cotidiana de quienes siguen enfrentando inseguridad, miedo y falta de oportunidades.**

La historia de AMAME nace precisamente de esa experiencia de dolor y resistencia. Mabel relata que la asociación surgió como una forma de acompañar a mujeres campesinas y afrodescendientes que, como ella, habían perdido a sus parejas a causa de la violencia. En medio de esa ausencia, la organización se convirtió en un espacio para apoyarse, aprender, gestionar y sanar colectivamente. Por eso, el nombre de AMAME tiene un sentido profundo: si una mujer se ama a sí misma y ama a otra, juntas pueden avanzar. En esa expresión se recoge una apuesta comunitaria por transformar el dolor en liderazgo, cuidado y acción colectiva.





El testimonio también muestra que las afectaciones del conflicto no fueron únicamente materiales. Según Mabel, se perdió la confianza, la posibilidad de reunirse tranquilamente como familia y la seguridad de habitar el territorio sin miedo. La zozobra volvió a sentirse con fuerza en los últimos años, especialmente desde 2024 y 2025, cuando, según su relato, muchas familias campesinas han vuelto a experimentar temor y desconfianza frente a lo que ocurre en el campo. Esta situación afecta la vida comunitaria, debilita los lazos sociales y limita la permanencia de las familias en sus territorios.

A pesar de estas dificultades, la tierra continúa siendo para Mabel un símbolo de vida. Trabajarla significa asegurar la alimentación, sostener la familia y mantener viva la relación con la “madre tierra”. ***Desde su perspectiva, sin tierra no hay cultivo, sin cultivo no hay alimento y sin campesinado tampoco puede sostenerse la vida en las ciudades.*** Esta idea permite comprender que la protección del campesinado no solo es un asunto de justicia para las víctimas, sino también una necesidad para la seguridad alimentaria, la economía rural y la sostenibilidad de los territorios.

En su proceso organizativo, Mabel reconoce que el campesinado empezó a sentirse más visible cuando decidió asociarse, formarse y conocer sus derechos. Para ella, la organización fue el punto de partida para “pisar firme”, gestionar apoyos y entender que el reconocimiento también se construye desde la unión comunitaria. Por eso, su mensaje para otros campesinos es no desfallecer, avanzar y unificarse, porque, como afirma, “la ciudad no come si el campesino no trabaja”. Esta frase resume la fuerza política y social de su testimonio: el campesinado no debe ser visto como una población secundaria, sino como un actor esencial para la vida del país.

La experiencia de Mabel y de AMAME permite identificar una resistencia campesina que no se limita a permanecer en el territorio, sino que implica reconstruir comunidad, defender la tierra, exigir derechos y mantener viva la memoria de lo ocurrido. Su relato muestra que las mujeres campesinas víctimas no solo han sufrido los impactos del conflicto armado, sino que también han creado caminos de organización, liderazgo y dignidad. Desde esa voz, el llamado al Estado y a la sociedad es claro: mirar al campo, reconocer el valor de quienes lo trabajan y garantizar que la especial protección constitucional del campesinado se convierta en acciones reales, oportunas y transformadoras.



Consejo para el Desarrollo de la Mujer Campesina y Rural de Barrancabermeja



Cifras Registro Único de Víctimas (RUV)

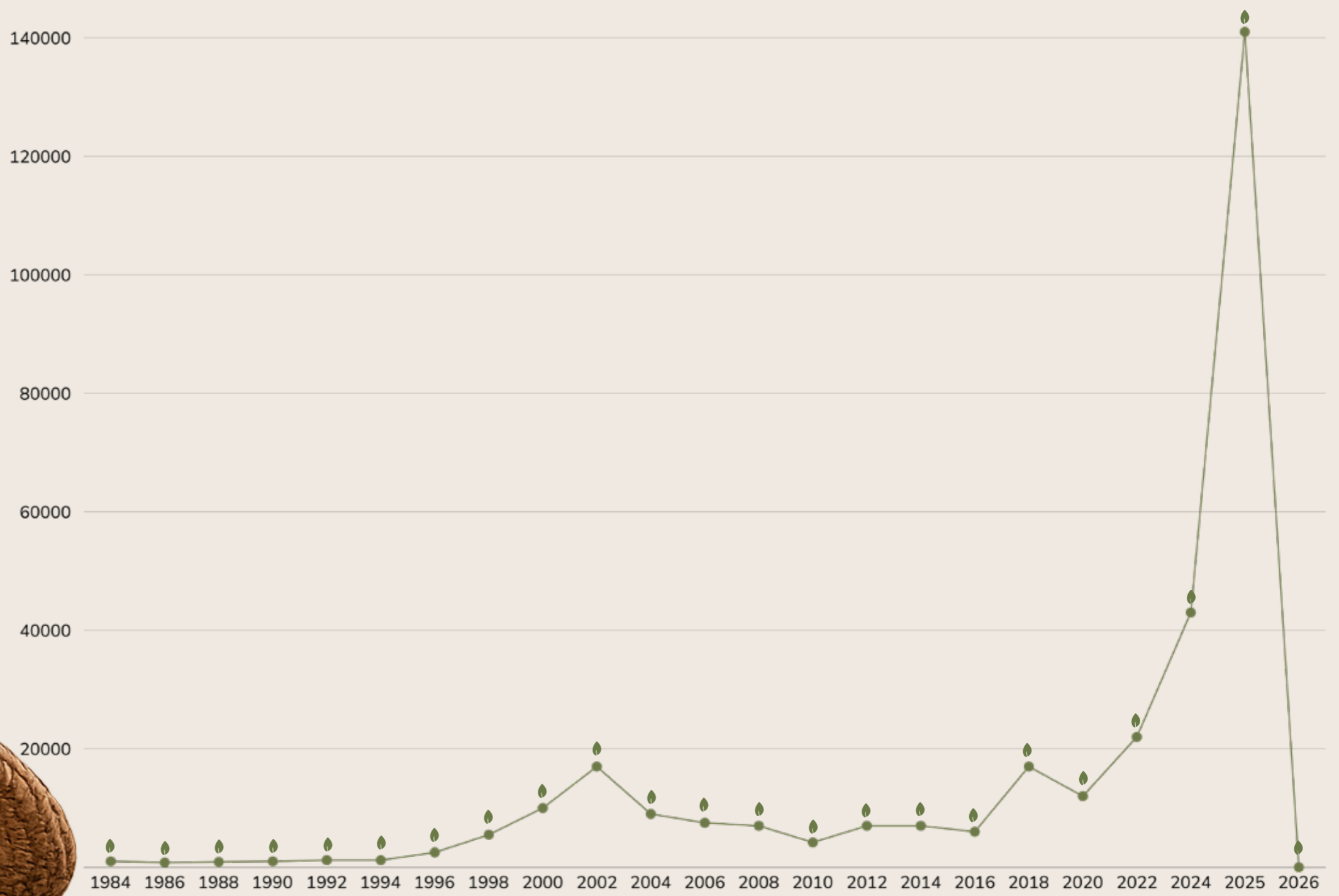
250.749

personas campesinas incluidas por hechos ocurridos en el marco del conflicto armado.



Según cifras del RUV, con corte al 1 de abril de 2026, se han incluido 250.749 personas campesinas por hechos ocurridos en el marco del conflicto armado. Es importante mencionar que hasta octubre de 2024 se definieron las variables para la caracterización de la población campesina dentro del RUV, por lo que los datos muestran un incremento importante en las cifras para este año.

Entre el año 2000 y el 2015 se presentaron 139.708 eventos que afectaron a personas campesinas, lo que representa un punto crítico en la ocurrencia de hechos victimizantes que afectaron a esta población a nivel nacional. Uno de los años más críticos dentro de esta ventana de tiempo fue el 2002, con la ocurrencia de 16.928 eventos.



Fuente: RUV – Corte 1 de abril de 2026.



En la siguiente tabla se evidencia que el hecho victimizante que más ha afectado a las personas campesinas es el desplazamiento forzado, con un total de **230.997**. Le siguen la **amenaza (50.247)** y el **confinamiento (39.215)**, lo que puede tener correlación con el hostigamiento y la estigmatización ejercida por los actores armados a las comunidades campesinas y la disputa por el control territorial de las zonas rurales.

Personas campesinas víctimas del conflicto armado por hecho victimizante



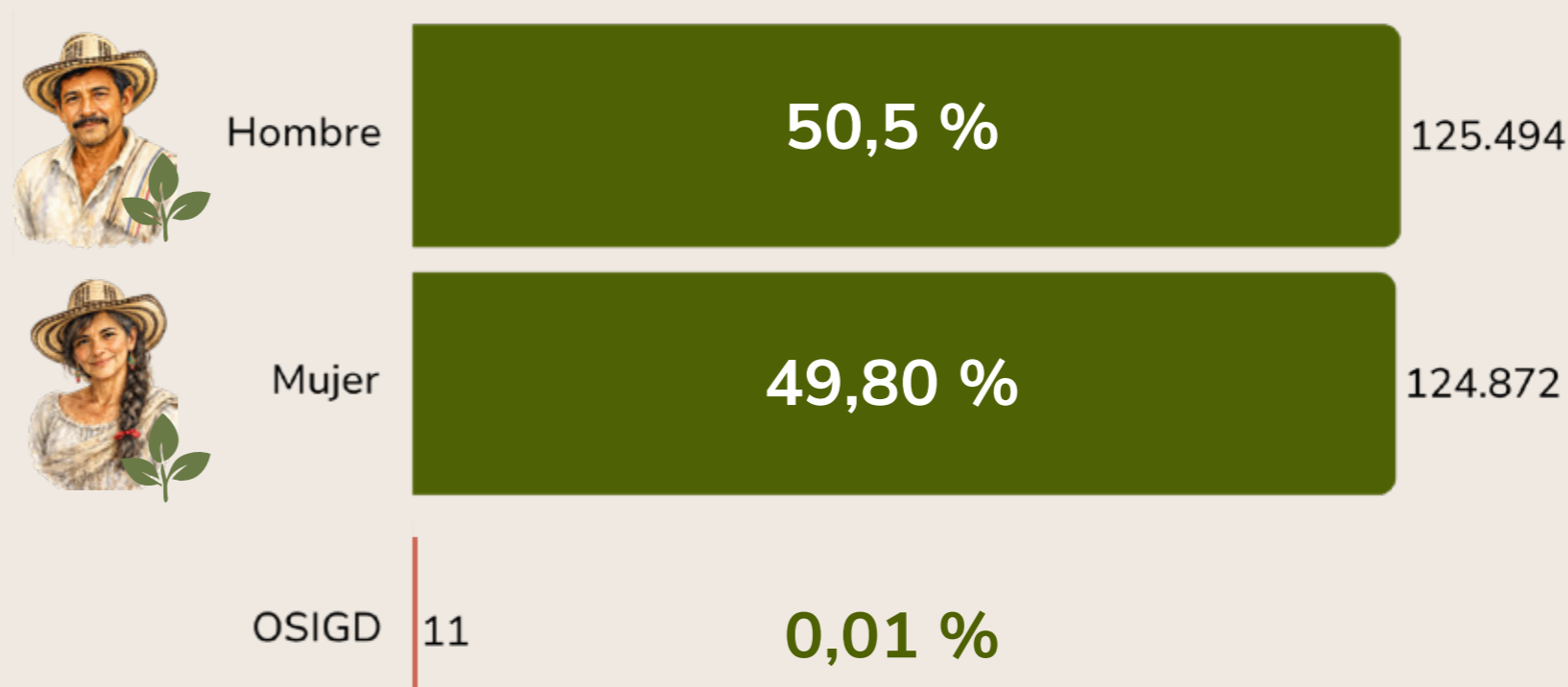
Sin información: **785**.

Fuente: RUV – Corte 1 de abril de 2026.

Caracterización de las personas campesinas incluidas por hechos ocurridos en el marco del conflicto armado

1.1 Género

Se evidencia una afectación casi proporcional entre hombres y mujeres campesinas.

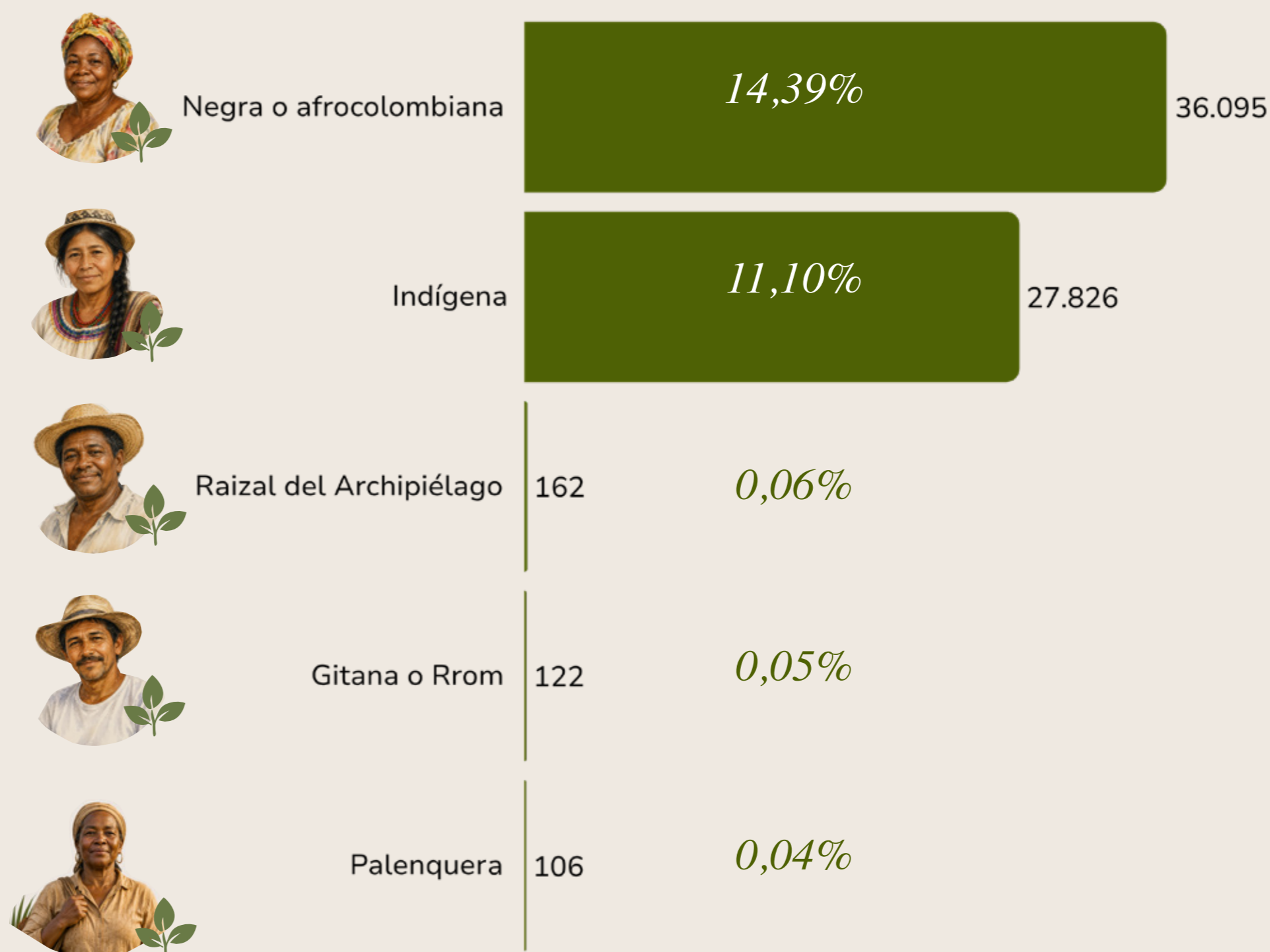


*Información no disponible para 372 personas.

Total: 250.749

Pertenencia étnica

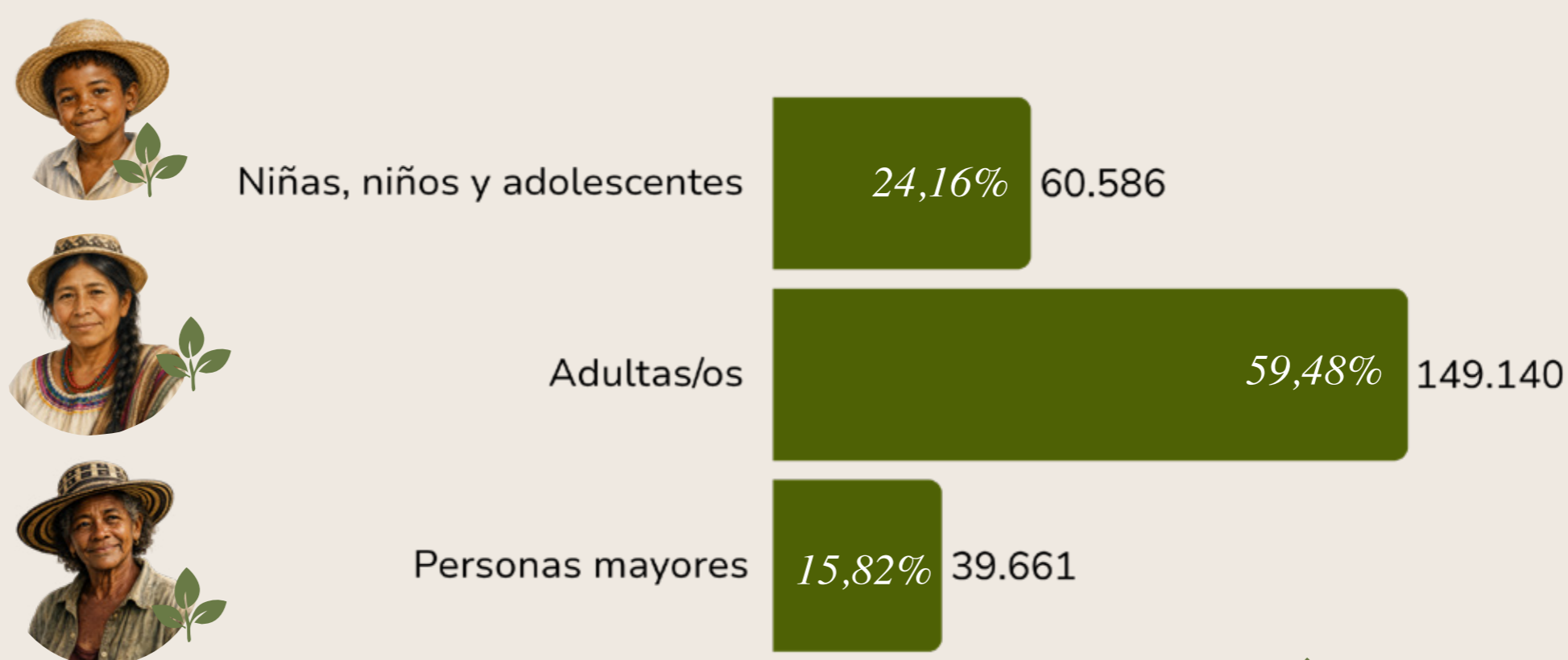
Se evidencia un impacto diferenciado en las personas negras y afrocolombianas, que representan el **14,39 %** del total general de personas campesinas incluidas por hechos ocurridos en el marco del conflicto armado.



Fuente: RUV – Corte 1 de abril de 2026.

Ciclo vital

Se evidencia un impacto significativo en algunos grupos de especial protección como las niñas, niños y adolescentes, que representan el **24,16 %** y las personas mayores con un **15,82%**.



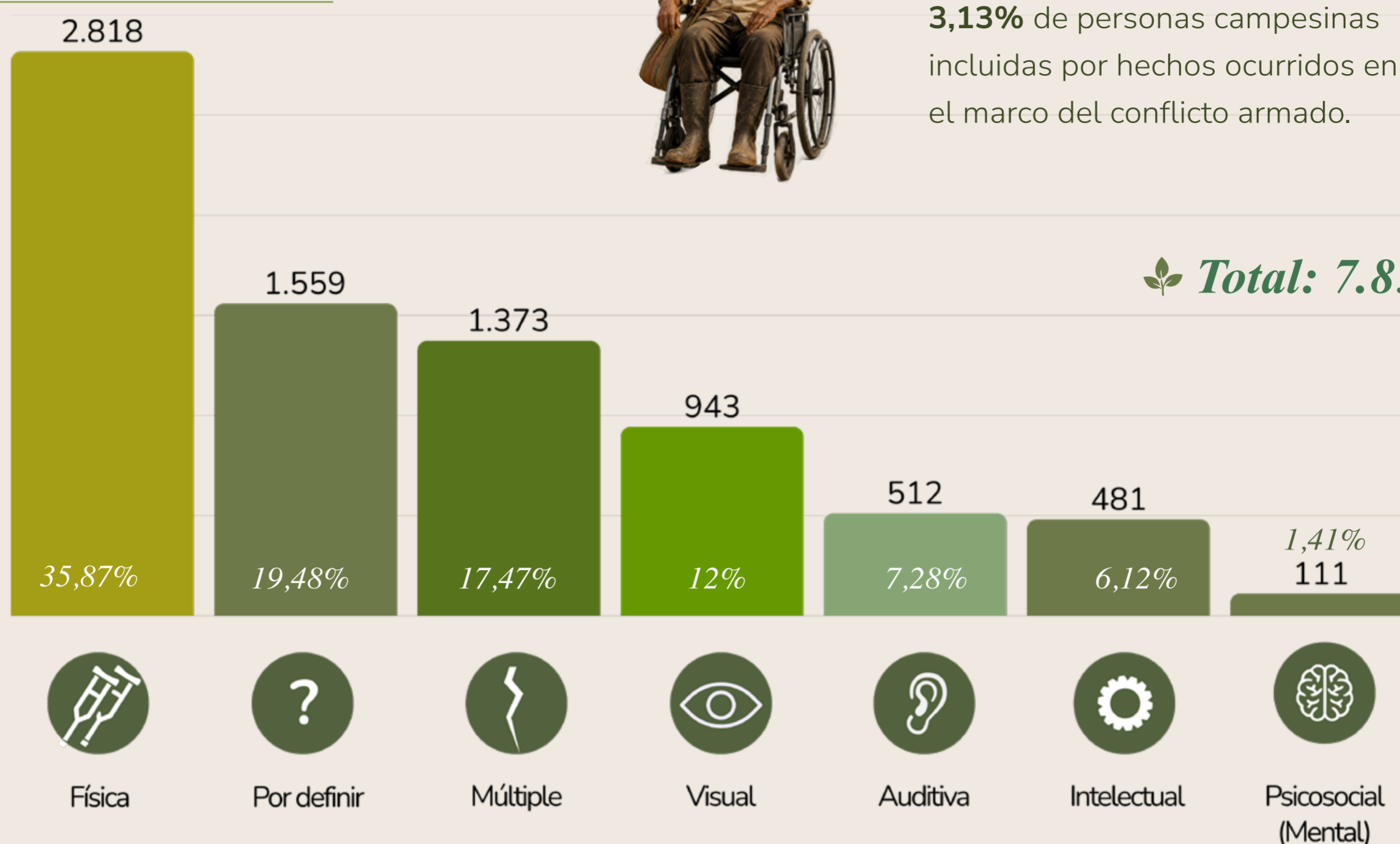
Total: 250.749

*Información no disponible para 1.362 personas.
Fuente: RUV – Corte 1 de abril de 2026.

Discapacidad



Se incluyeron **7.857** víctimas con discapacidad, que representan el **3,13%** de personas campesinas incluidas por hechos ocurridos en el marco del conflicto armado.



Fuente: RUV – Corte 1 de abril de 2026.

Conclusiones

Las afectaciones sufridas por las comunidades campesinas en el marco del conflicto armado no se limitaron a pérdidas materiales o económicas; implicaron profundas rupturas en las formas de habitar el territorio, de construir comunidad y de transmitir los saberes que históricamente han sostenido la vida rural. El desplazamiento forzado, el confinamiento, el despojo de tierras y la violencia sistemática transformaron las dinámicas sociales del campo colombiano y profundizaron las condiciones de exclusión y desigualdad que han atravesado a las comunidades campesinas durante décadas.

A pesar de ello, el campesinado ha desarrollado múltiples formas de resistencia y reconstrucción colectiva. Las asociaciones comunitarias, los procesos organizativos y las iniciativas de memoria han permitido fortalecer el tejido social y mantener la defensa del territorio frente a las violencias y al abandono estatal. Estas experiencias demuestran que el campesinado no ha sido únicamente víctima del conflicto, sino también un actor fundamental en la construcción de paz y en la sostenibilidad de la vida en los territorios rurales.





Las mujeres campesinas ocupan un lugar central en estos procesos. Su papel como cuidadoras de la tierra, guardianas de las semillas, líderes comunitarias y constructoras de memoria evidencia que la resistencia también se teje desde el cuidado, la solidaridad y la organización colectiva. Reconocer sus luchas implica cuestionar las desigualdades de género presentes en el acceso a la tierra, la participación política y el reconocimiento de su trabajo, así como valorar su aporte a la soberanía alimentaria y a la permanencia de las comunidades rurales.

El reconocimiento constitucional del campesinado como sujeto de especial protección representa un avance importante; sin embargo, como lo evidencian testimonios como el de Mabel Hurtado, este reconocimiento aún no se traduce plenamente en garantías efectivas para la vida digna en el campo. Persisten amenazas contra líderes y líderes sociales, dificultades para la restitución de tierras, brechas económicas y condiciones de inseguridad que limitan el ejercicio pleno de los derechos de las comunidades campesinas.

Conmemorar el Día del Campesinado debe ser también una oportunidad para reafirmar la necesidad de construir políticas públicas integrales que garanticen acceso a la tierra, protección de los territorios, reparación efectiva para las víctimas y condiciones dignas para quienes sostienen la producción de alimentos en el país. Reconocer al campesinado es reconocer que sin campo no hay alimento, memoria ni futuro posible para Colombia.



Referencias

-  Cely, A. (2022). Las mujeres y la reproducción social de la lucha campesina en Colombia. *Revista Controversia*, (219), 129-172. <https://doi.org/10.54118/controver.vi219.1266>
-  Comisión de la Verdad. (2022). *Sufrir la guerra y rehacer la vida. Impactos, afrontamientos y resistencias*. <https://www.comisiondelaverdad.co/sufrir-la-guerra-y-rehacer-la-vida>
-  Comisión de la Verdad. (2022b). *Hasta la guerra tiene límites. Violaciones de los derechos humanos, infracciones al derecho internacional humanitario y responsabilidades colectivas*. <https://www.comisiondelaverdad.co/hasta-la-guerra-tiene-limites>
-  Gutiérrez, L., Lozano, M. y Sánchez, N. (2024). La mujer campesina, un territorio para dignificar, hacer memoria y cuidar de la vida. *Aletheia*, 12(2). 1-21. <https://doi.org/10.11600/ale.v16i2.798>





**Unidad para
las Víctimas**

Alix Dunieka Aguilar Tirado
Directora General (E)

Fredy Orlando Quintero Mogollón
Subdirector General

Heryck Fabian Agudelo Mendieta
Director de Registro y Gestión de la Información

Óscar Andrés Manosalva García
Subdirector de la Red Nacional de Información

Fabio Andrés Sandoval Bello
Subdirector de Valoración y Registro

Jaime Enrique González Acero
Equipo de Estadísticas y Acreditaciones

*Observatorio
Unidad para las Víctimas*

Líder Observatorio
Diana Carolina Morales López

**Equipo investigadores del Observatorio
Unidad para las Víctimas**

Daniela Stefania Herrera Prada
Deisy Sanchez Reyes

Apoyo técnico
Alexander Barbosa

Diseño y diagramación
Yeidy Talaga Muñoz


**Día del
Campesinado**

DATOS PARA LA PAZ